



# *EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL SUBACUÁTICO DE SANTIAGO DE CUBA*

## *THE SUBMERGED CULTURAL AND NATURAL HERITAGE OF THE SANTIAGO DE CUBA*

**Anisley Caridad Castillo Masó\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Castillo Masó, A. C. (2023). El patrimonio cultural y natural subacuático de Santiago de Cuba. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-032. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10863>

**Resumen:** En el presente trabajo trato de mostrar el Patrimonio Cultural y Natural Sumergido que ostenta la provincia Santiago de Cuba, Cuba. Sin duda tiene una importancia cultural, natural e histórica cómo muestra del Patrimonio de la Nación, donde los especialistas de actividades arqueológicas subacuáticas intentan proteger y conservar este patrimonio, así como su divulgación, tras haber ratificado Cuba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en 2008. Se realiza una breve historia de la aparición de la arqueología subacuática en Cuba y de forma cronológica se explica el desarrollo de esta disciplina. Se exteriorizan los momentos importantes en el desarrollo de las acciones subacuáticas en los sitios arqueológicos en el litoral santiaguero. Todos estos trabajos emprendidos permitieron la realización del expediente de declaratoria como monumento nacional al Parque Arqueológico Subacuático «Batalla Naval 1898» y el libro Una Inmersión en la Historia.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, Patrimonio natural Subacuático, Protección, Conservación, Divulgación, Santiago de Cuba.

**Abstract:** This work aims to show the Submerged Cultural and Natural Heritage of the Santiago de Cuba province, Cuba. It have cultural a natural and historical importance as a sample of the National Heritage, where the work of specialists in underwater archaeological activities to protect and conserve this heritage, as well as its dissemination after Cuba has ratified the Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage in 2008. A brief history of the appearance of underwater archeology in Cuba is made and the development of this discipline. Besides, the important moments in the development of underwater actions in the archaeological sites on the coast of Santiago. All these works undertaken in the archaeological sites allowed the realization of the declaration file as a national monument to the Underwater Archaeological Park «Naval Battle 1898» and the book «An Immersion in History».

**Keywords:** Underwater heritage, Cultural heritage, Natural heritage, Protection, Conservation, Disclosure, Santiago of Cuba.

### INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural y natural subacuático en Cuba ha sido objeto de estudios por más de cinco décadas, y ha puesto a la luz la cultura marítima existente en Cuba, y de otros continentes, a través de evidencias materiales que yacen en aguas territoriales del archipiélago. Este patrimonio, como bien público, merece ser conservado y protegido, ya que su existencia revela: el desarrollo marítimo de los pueblos, su transformación a través del paso del tiempo, con el surgimiento de nuevas técnicas que perfeccionaron la construcción de barcos en diferentes

\* Centro Oriental de Ecosistemas y Biodiversidad (BIOECO), José A. Saco 601, esq. Barnada, 90100. Santiago de Cuba, Cuba. Teléfonos: +53022626568; +53623277; +5351129123; correos electrónicos: [anisley@bioeco.cu](mailto:anisley@bioeco.cu) y [acastillomaso@gmail.com](mailto:acastillomaso@gmail.com)

países, así como las rutas existentes descubiertas por la necesidad de comerciar con tierras lejanas o por comenzar en otro sitio, lo que podía brindar mejores condiciones de vida, posición social, riquezas y títulos, entre otras causas. También pone al descubierto diversas culturas, modos de vida y normas que permiten, a través de su estudio, el conocimiento de la historia y nuestras tradiciones.

Este patrimonio, a pesar de estar dotado de tanta información y representar el pasado en el presente a través de restos materiales, está sujeto a daños por parte de buscadores de tesoros, la antropización y por la propia dinámica del medio donde yace. Por ello, es necesaria la implementación de acciones que vinculen a la sociedad con su protección y conservación, ya que este patrimonio está vinculado estrechamente con la humanidad, es el nexo del que el público tiene derecho de disfrutar, por lo que es necesario socializarlo para lograr su perdurabilidad.

El artículo llamado *Patrimonio Cultural Subacuático en América Latina y el Caribe de Tatiana Villegas*, especialista del Programa para la Cultura de la Oficina de la UNESCO, plantea: «La región de América Latina y el Caribe ha ido escribiendo la historia de las diferentes naciones y pueblos que la conforman a través de su estrecha relación con el medio acuático»<sup>1</sup>. Cuba, archipiélago situado en el mar Caribe, ha sido uno de estos pueblos que han escrito su historia a través de una estrecha relación con el medio marino, lo que propicia el descubrimiento de barcos que han quedado en las profundidades del mar y forman el patrimonio cultural y natural subacuático de la provincia Santiago de Cuba. La mayor de las Antillas fue objeto de varias migraciones aborígenes que se asentaron en distintas partes del territorio y dejaron, a través del tiempo, objetos y materiales que han sido analizados para descifrar las principales características de estos grupos culturales. La mayoría se asentaron cerca de los ríos y mares, de ahí que la relación con el mar ha sido una fuente de vida para aquellas.

También fue conquistada y colonizada, lo que propició no solo cambios culturales, sino geomorfológicos debido a las creaciones de las primeras villas, el aumento de la población, incluyendo asimismo la de los esclavos africanos. Para esta inserción se contaba con los barcos de trata negrera que muchos de ellos, en su búsqueda de fuerzas productivas para ingresar a Cuba, eran alcanzados por ciclones y huracanes y se hundían; otros corrían la misma suerte por ataques de corsarios y piratas, que conocían muy bien las rutas comerciales desde Cuba hacia España y viceversa, mientras que otros quedaron sumergidos por batallas que decidirían cambios económicos y políticos de la nación. Ejemplo de ello es la batalla naval de 1898, donde el mando español no cedió tan fácilmente y ordenó salir a luchar a su flota, aun cuando conocían la superioridad de la flota norteamericana, que le excedía en número de buques y poseían una tecnología artillera moderna. Este enfrentamiento provocó el hundimiento de la escuadra española dirigida por el Almirante Pascual Cervera y Topete. A los 124 años de la batalla naval de 1898 aún se encuentran sumergidos en aguas cubanas:

---

<sup>1</sup>VILLEGAS y REY DA SILVA (2015), p. 16.

Scow	Embarcación de carga que presentaba problemas en las máquinas, llegó hasta la playa Siboney con artillería, caballería norteamericana y soldados para desembarcar en territorio cubano en la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana. Meses antes de la conflagración naval, este barco fue desmantelado en este sitio y con él se inventó un muelle flotante para poder bajar a tierra las armas, los caballos y los soldados.
USS Merrimac	barco norteamericano hundido en la Bahía Santiaguera un mes antes de la batalla naval.
Destructor Furor	Playa Mar Verde
Destructor Plutón	Rancho Cruz
Crucero Acorazado Almirante Oquendo	Playa Juan González
Crucero Acorazado Vizcaya	Playa Aserradero
Crucero Acorazado Cristóbal Colón	Playa La Mula

**Tabla 1.** Embarcaciones españolas sumergidas en aguas cubanas.

Estos cinco últimos formaban la escuadra española, junto al Infanta María Teresa (buque insignia) el cual fue reflotado por los marinos estadounidenses y llevado como trofeo de guerra. Se había hundió en Cat Island (Bahamas). Estos destructores y cruceros en la actualidad son pecios y forman el patrimonio cultural y natural subacuático de la provincia Santiago de Cuba, ostentando valores históricos, culturales, ambientales, arqueológicos y económicos.

Al ser patrimonio cultural según la UNESCO (2001) constituye una herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y se debe transmitir a las generaciones presentes y futuras. Este patrimonio simboliza para Cuba uno de los elementos más valiosos de la cultura nacional y de la humanidad, aportando un testimonio único en toda América Latina y el Caribe, ejemplo sobresaliente de paisaje que ilustra una etapa significativa de la Historia de Cuba. Es una muestra fehaciente de una batalla naval que cambió el rumbo político, económico y social de Cuba, América Latina, España y Estados Unidos entre otros.

Como patrimonio natural presenta la proliferación de los ecosistemas de arrecifes coralinos, donde ocurre un proceso de desarrollo de la biodiversidad marina. Primero la adhesión de los corales en las estructuras duras como los pecios y las piezas diseminadas en el sitio arqueológico y luego la formación de un paisaje que sirve de refugio, área de alimentación y hábitat de varios animales, por lo que se convierte en un sitio relevante para el desarrollo de la biodiversidad, el quehacer científico y el buceo contemplativo como actividad económica.

La localización de este patrimonio cultural y natural subacuático está dentro del Parque Arqueológico «Batalla Naval 1898» en el litoral de la provincia Santiago de Cuba Abarca una extensión territorial de unas 64.824 millas náuticas, equivalentes a unos 120. 051 Km a lo largo de la costa, desde la playa Siboney, perteneciente al municipio Santiago de Cuba, hasta la playa La Mula, correspondiente al municipio Guamá<sup>2</sup>.

Esta área fue declarada Monumento Nacional en el año 2015 en el marco del Simposio Internacional de las Actividades Arqueológicas Subacuáticas (SIMPOSUB).

<sup>2</sup> GONZÁLEZ DÍAZ (2016), p. 15.

## RESEÑA DE LOS PRIMEROS ESTUDIOS DE LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA EN CUBA Y SANTIAGO DE CUBA

«Los primeros estudios en Cuba de la arqueología Subacuática comenzaron en el año 1959 y en 1960 cuando se crea el Departamento de Investigaciones Subacuáticas del Instituto de Oceanología, perteneciente a la Academia de Ciencias de Cuba (ACC)»<sup>3</sup>. Se realizaron exploraciones y algunas excavaciones que fueron trascendentales para la época, ya que se estaba gestando por primera vez acciones para la implementación y desarrollo de esta disciplina. «Las zonas de interés para realizar los primeros trabajos arqueológicos fueron la Península de Guanahacabibes (Pinar del Río); Guardalavaca (Holguín) y la zona frontal de la bahía de La Habana (Ciudad de la Habana)»<sup>4</sup>. A pesar de que en esta década se iniciaron las primeras extracciones de piezas y la implementación de acciones de conservación a los objetos extraídos, no se contaba con las condiciones necesarias, ni con la aplicación tecnológica para el desarrollo de esta especialidad.

Fue a partir de 1977 que comenzó un avance en las condiciones para impulsar las acciones de la arqueología subacuática con el uso de tecnología que mejoraron el trabajo de campo. Esto se logró por el Comité Estatal de Finanzas (CEF) y figuras significativas que pusieron su empeño en buscar mejores condiciones de trabajo para desarrollar esta disciplina en Cuba, siendo «los predecesores Juan Nilo Otero (jefe del Departamento de Valores No Circulantes), César García del Pino (investigador histórico), Juan Iduate Andux (investigador histórico), Roberto López Juan (técnico, buzo) y Alessandro López Pérez, (Capitán de barco y buzo arqueólogo)»<sup>5</sup>. No es hasta la década del ,80 cuando surge un auge de la arqueología subacuática debido a la creación de la empresa Carisub, S. A., institución fundada para desarrollar estudios arqueológicos sumergidos en Cuba. Fue precursora durante más de veinte años en investigaciones sobre este patrimonio con una labor reconocida a nivel internacional y a través del trabajo realizado por los especialistas de esta institución y otras entidades se ha logrado el conocimiento de la existencia de más de 100 naufragios, 2.000 documentados y 130 pecios descubiertos.

En 1987 se funda el Gabinete de Arqueología, inaugurado por el doctor Eusebio Leal, lo que permitió el desarrollo de la arqueología, tanto terrestre como subacuática, convirtiéndose en una práctica sistemática. Los investigadores Mónica Pavía y Antoni Fonollá plantean: «...cuenta con una biblioteca especializada con más de 6.000 volúmenes y una Sección de Arqueología Subacuática»<sup>6</sup>. Esta institución instaurada con el fin de estudiar, proteger y difundir el patrimonio arqueológico nacional ha obtenido resultados novedosos que han culminado en publicaciones y exposiciones fomentando el conocimiento del patrimonio sumergido en Cuba.

En Santiago de Cuba la década del sesenta del pasado siglo también fue muy significativa en cuanto a las acciones arqueológicas sumergidas, pues se inicia la aplicación de la arqueología subacuática, con otras figuras representativas.

En los años sesenta del pasado siglo XX, un grupo de pioneros de la exploración submarina, entre los que se encontraban Pedro Soberats Trigueros, reconocido buzo e investigador y uno de los iniciadores de la arqueología subacuática en Cuba, así como Iván Pérez Aladro y José Amodia Figueras, entre otros, llevaron a cabo los primeros trabajos de exploración y arqueología subacuática en estos pecios.<sup>7</sup>

---

3 LÓPEZ y PAVÍA (2010), p. 56.

4 LÓPEZ y PAVÍA (2010), p. 58.

5 LÓPEZ y PAVÍA (2010), p. 59.

6 PAVÍA y FONALLÁ (2015), p. 68.

7 GONZÁLEZ DÍAZ (2016), p. 11.

De esta forma se iniciaron en Santiago de Cuba los primeros estudios sobre los sitios arqueológicos vinculados a los sucesos de la batalla naval de 1898, se aunaron muchos esfuerzos que estuvieron encaminados a la etapa primordial del proceso, la documentación previa y la prospección, seguidas de su planeación y catalogación. En esta primera etapa el trabajo no tuvo los resultados esperados por falta de una entidad que tuviera los recursos materiales, ni la tecnología para implementar los trabajos de campo, con los equipos necesarios para el desarrollo de la especialidad y poder gestar una gestión de protección, y conservación del patrimonio cultural subacuático en la provincia.

La segunda etapa fue a partir de los finales de la década de los '90, se retomaron los trabajos de investigación en los sitios arqueológicos de Santiago de Cuba, «se llevaron a cabo campañas de exploración, prospección, inventarios, documentación gráfica y filmica tanto de los pecios como de todas las evidencias arqueológicas»<sup>8</sup>. Podemos decir que la arqueología subacuática en Cuba desde sus inicios estuvo condicionada a la búsqueda de vestigios arqueológicos y la recopilación de evidencias, y que en su primer momento las exploraciones y las excavaciones realizadas, aunque no fueron suficientes para recopilar todas las evidencias e informaciones necesarias, si fueron la base para investigaciones posteriores que supuso una labor sistemática encaminada a la protección, conservación, divulgación y promoción del patrimonio sumergido en Cuba.

En la actualidad Santiago de Cuba cuenta con el Centro Regional de Gestión y Manejo del Patrimonio Cultural y Natural Subacuático, institución dedicada al cuidado, conservación y manejo del patrimonio sumergido. En sus cortos años de existencia, sus estudios se han ganado reconocimientos por parte de la comunidad científica, tanto cubana como foránea, y de organizaciones importantes encargadas del desarrollo de la cultura y como parte del cuidado y protección de este patrimonio, como un bien de la humanidad, que merece ser preservado para la posteridad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha sido el órgano orientador para realizar dichas acciones útiles, que permiten la conservación y la protección del patrimonio sumergido cubano.

#### *Ratificación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, 2001*

Cuba ratificó en el año 2008 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001 y, desde entonces, ha implementado trabajos de salvaguarda y conservación de los sitios arqueológicos que yacen en el litoral de la provincia Santiago de Cuba. Una de estas acciones fue la realización del expediente de declaratoria como Monumento Nacional al Parque Arqueológico «Batalla Naval 1898», aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio en el año 2015 con el objetivo de proteger el patrimonio cultural y natural subacuático, evitar el saqueo, la alteración del medio por la agresión antrópica y evitar la comercialización de evidencias arqueológicas extraídas del sitio. Este expediente presenta una breve reseña histórica del Crucero Acorazado Cristóbal Colón y hace referencia a los lugares donde se pueden hallar los sitios arqueológicos subacuáticos, vestigios de la batalla naval de 1898, recreando imágenes de los buques de guerra, que pertenecieron a la escuadra del Almirante Pascual Cervera y Topete, de un buque carbonero norteamericano, el Scow, y un buque de vapor de la armada de los Estados Unidos, el USS Merrimac. En este documento se muestra el estado actual de conservación que posee cada yacimiento arqueológico subacuático a través de fotografías y de piezas diseminadas de menor y gran tamaño, que se esparcieron en el área por las explosiones que sufrieron estos buques debido a los impactos de proyectiles recibidos.

---

<sup>8</sup> GONZÁLEZ DÍAZ (2016), p. 11.

En ese mismo año (2015), fue creado en Santiago de Cuba el Centro Regional de Gestión y Manejo del Patrimonio Natural y Cultural Subacuático (CUBASUB), dirigido a las actividades culturales y naturales subacuáticas con el fin de realizar investigaciones científicas sobre el patrimonio cultural y natural sumergido. Dentro de su estrategia tiene la gestión educativa patrimonial ambiental sustentable, para la conservación de este patrimonio y lograr desarrollar una cultura ambiental que propicie la sensibilidad patrimonial de los sujetos. Así como la sensibilización de la población de forma general y en especial de las comunidades cercanas al litoral (zonas costeras), las escuelas, centros aledaños al mar y los actores políticos. También en la ciudad y en escuelas lejos del mar e instituciones que su objeto social esté dirigido a realizar acciones en el medio marino.

Han sido implementadas acciones de promoción y divulgación con el fin de mostrar la herencia que ostenta la provincia sumergida en su litoral. También se ha realizado divulgación de alcance territorial, nacional e internacional a través de programas radiales y televisivos, la puesta de vallas con imágenes del patrimonio cultural y natural subacuático en escuelas, en la Carretera Mar Verde, señalizaciones en los sitios de la ciudad, exposiciones fotográficas en el casco histórico, sitios patrimoniales y lugares donde caminan gran número de transeúntes, realización y presentación del libro *Una Inmersión en la Historia*<sup>9</sup> que brinda datos sobre el Parque Arqueológico «Batalla Naval 1898».

Durante la realización del Simposio Internacional de las Actividades Arqueológicas Subacuáticas (SIMPOSUB), cada dos años, los especialistas de esta actividad plantean sus experiencias y muestran mejores vías para proteger los sitios arqueológicos subacuáticos. También planean mejores prácticas y menos agresivas que permitan un mejor aprovechamiento de los resultados de la investigación y garanticen el testimonio valioso histórico y cultural que posee este patrimonio. Se realizan sesiones donde se debaten los hechos históricos correspondiente a la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana de 1898 y la batalla naval, como la última acción de confrontación que puso fin a esta guerra, se debaten además temas sobre la posición adoptada por las figuras representativas de la guerra y la batalla naval, así como la de los gobiernos participantes por historiadores cubanos y de otros países como España.

Se realizan encuentros con arqueólogos e investigadores marinos de otras provincias donde se intercambian nuevas experiencias y se proponen nuevos proyectos que encierran la protección de ese patrimonio. Se creó un proyecto con pioneros en vía de extensión hacia otras escuelas de la provincia y del país, realizado por el director de CUBASUB, el doctor Jesús Vicente González, con el objetivo de que los pioneros y estudiantes de varias enseñanzas se acerquen más a los sucesos ocurridos el 3 de julio de 1898, la batalla naval donde se logra profundizar en contenidos de programas de Historia de Cuba sobre todo en la historia local, geografía y el mundo en que vivimos, donde al final los alumnos sean los protagonistas de la protección del patrimonio sumergido que ostenta la provincia, así como de la biodiversidad marina y sean transmisores de conocimientos en la escuela, la comunidad y la familia.

Se realizan acciones en centros patrimoniales que aborden la temática de la batalla naval e historia natural, desde el punto de vista histórico como el Museo Provincial Emilio Bacardí Mureau, Museo Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana y el Castillo de San Pedro de la Roca. Se incluye el Museo de Historia Natural Tomás Romay perteneciente al Centro Oriental de Ecosistemas y Biodiversidad (BIOECO), institución que dirige actividades a la protección y divulgación de los ecosistemas marinos, la biodiversidad y el patrimonio sumergido, así como en otros centros que realicen actividades de buceo, lo que permite informar e instruir a la sociedad y foráneos a mantener una actitud consciente ante el cuidado y protección de este patrimonio y su entorno.

---

9 GONZÁLEZ DÍAZ (2016).

Con la realización de estas acciones se cumplen los objetivos y principios generales de la Convención del 2001; su implementación significa un compromiso para Cuba, su cumplimiento inducirá a la preservación del Patrimonio Cultural y Natural Subacuático para el disfrute de la generación actual y futura.

*Máximas autoridades en Cuba encargadas de la protección del Patrimonio Cultural Subacuático*

Para una mejor gestión y cuidado del Patrimonio Cultural Subacuático en la provincia Santiago de Cuba se incluye a las autoridades del Gobierno tanto municipal como provincial donde se encuentran ubicados estos sitios arqueológicos. A través de la vicepresidencia que atiende a Cultura, se planifican acciones que protejan los yacimientos arqueológicos subacuáticos a través de las autoridades locales a las que se le encomienda: no permitir a los pobladores acercarse al sitio para evitar el saqueo, la extracción de piezas con el fin de venderlas o coleccionarlas, la alteración del medio por los pescadores furtivos e incluso evitar accidentes. Se planifica también acciones de divulgación, promoción de los trabajos arqueológicos realizados para informar a los comunitarios.

En el año 2014 se crea el departamento de Patrimonio Cultural Subacuático del Consejo Nacional de Patrimonio, con la facultad de coordinar y fiscalizar las actividades relacionadas con el patrimonio cultural subacuático en el país; en el año 2016 se concibe la Estrategia Nacional, la cual estableció las líneas de trabajo para la implementación de la Convención en Cuba.<sup>10</sup>

Existe un órgano representativo para la protección de los yacimientos arqueológicos sumergidos, que autoriza las acciones en estos sitios, la Comisión Nacional de Monumentos, adscrita al Ministerio de Cultura, la cual pertenece al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, creada por la Ley número 2, de 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. La Comisión Nacional de Monumentos presenta una Subcomisión de Arqueología como grupo de trabajo, según lo dispuesto en el Decreto No. 55, Reglamento para la Ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, capítulo V.

La Subcomisión de Arqueología es la encargada de mantener centralizada toda acción referente a la arqueología, ya sea de tierra o subacuática, que se realice en territorio cubano. Dentro de sus funciones el artículo 2a refiere

Evaluar y analizar solicitudes de permisos de exploración, excavación e investigaciones sobre fondos museológicos relacionados con el patrimonio arqueológico y recomendar su autorización o no, ante la Comisión Nacional de Monumentos [...] organiza y traza estrategias para la realización de buenas prácticas para desarrollar investigaciones arqueológicas en el país, recomienda acciones referidas al patrimonio arqueológico nacional, evalúa y analiza solicitudes de permiso para la salida al exterior del país de muestras de material arqueológico con el objetivo de ser analizado e informarlo y recomendar su autorización o no, ante la Comisión Nacional de Monumentos, mantiene actualizada la Lista Nacional de Profesionales de la Arqueología, recoge los proyectos de investigación arqueológica en los cuales se debe

---

10 COLLAZO, ACOSTA, PELL, ORTEGA Y PAVÍA (2018), p. 2.

explicar los intereses científicos en los sitios o colecciones arqueológicas, la licencia del impacto ambiental y afectaciones ocasionadas por causas naturales<sup>11</sup>.

Estas acciones que se realizan en los sitios arqueológicos subacuáticos son informadas a través de un proyecto a las Comisiones Provinciales de Monumentos de cada territorio. Luego de ser analizado por los integrantes, se lleva a un consenso de aprobación y de ser aprobado se envía a la Subcomisión de Arqueología, que luego de pasar por un proceso de un nuevo análisis y de aceptación, se informa en sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Monumentos donde se aprueba y se entrega oficialmente al jefe del proyecto e institución.

Las máximas autoridades cubanas relacionadas con la realización, gestión y desarrollo de la arqueología mantienen un vínculo estrecho con los centros que desarrollan esta actividad. En el caso de la arqueología subacuática, todo el aparataje organizativo tiene bien definidas sus funciones para dirigir metodológicamente el proceso de la aplicación de técnicas y metodologías no dañinas a los sitios arqueológicos subacuáticos, así como la protección del medio, convirtiéndose en un biotopo de gran riqueza que no se separa de los restos arqueológicos.

### CAPACITACIÓN

La formación del personal que desarrolla acciones dirigidas al patrimonio sumergido se basa en desarrollar cursos de capacitación que contengan las técnicas básicas para identificar y proteger el patrimonio cultural y natural subacuático, así como los métodos y técnicas no destructivas sin tener que realizar una excavación. A esto se une la capacitación de investigadores de diversos centros que desarrollan actividades bajo el agua.

En el año 2016 se realizó auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el curso «La arqueología subacuática, gestión del patrimonio cultural sumergido», desarrollado en la provincia Santiago de Cuba en el mes de mayo, por el Centro Regional de Gestión y Manejo del Patrimonio Natural y Cultural Subacuático (CUBASUB), con la participación de especialistas de otras provincias e instituciones invitadas, que hicieron inmersiones en el Parque Arqueológico Patrimonio Cultural Subacuático «Batalla Naval 1898», sobre la franja costera del litoral de Santiago de Cuba abarcando unos 100 kilómetros, desde la playa Siboney hasta Ocuja del Turquino en el municipio Guama. Este curso contó con la participación del doctor Xavier Nieto Prieto, miembro del Consejo Consultivo Científico de la Convención de 2001, más conocido por sus siglas en inglés, STAB (Scientific and Technical Advisory Body), la especialista Tatiana Villegas del Programa para la Cultura de la Oficina de la UNESCO en Puerto Príncipe, Haití, el Doctor en Ciencias del Hospital General y Ginecostétrico Juan Bruno Zayas (Cuba), Homero Fuentes, el doctor Nicasio Viñas, investigador del Centro Oriental de Ecosistemas y Biodiversidad (Cuba) y el especialista Maikel Cáceres del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) como profesores.

En el curso se abordó el tema de la Protección de Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, los principios generales, diseño de un proyecto, objetivos, metodologías y técnicas a utilizar, tipo de sitios, evidencias arqueológicas subacuáticas, documentación, etnografía, geografía y toponimia, metodologías, y métodos entre otros. También se realizaron prácticas del trabajo de campo en tierra, que posteriormente se realizaron en los yacimientos arqueológicos subacuáticos donde se efectuaron: mediciones, reconocimiento del área o exploración, fotografía, filmación de las evidencias arqueológicas, acciones de conservación in situ, delimitación y evaluación

<sup>11</sup> Revisar Decreto No. 55, Reglamento para la Ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales.

de los sitios arqueológicos, realizándose un análisis de las características y su potencial para estudios posteriores.

*Acciones para proteger el Patrimonio Cultural y Natural Subacuático en Santiago de Cuba. La divulgación una de las acciones importantes para dar a conocer el patrimonio sumergido*

Para salvaguardar el patrimonio cultural y natural subacuático de la provincia Santiago de Cuba, en el trabajo de campo en cuanto a los elementos culturales, se ha tomado como primera medida la realización de acciones de conservación in situ, de esta forma se garantiza la conservación a largo plazo del sitio arqueológico, guardar bajo el sedimento las piezas, no extraer del sitio los objetos hasta tener un laboratorio con las condiciones favorables para realizar las acciones necesarias que frenen el efecto de descomposición de las piezas extraídas, devolverle a los objetos (a través de la restauración) su forma, color y brillo original para poder mostrarlas al público a través de exposiciones, ya sean permanentes, temporales o transitorias o itinerantes; se planifican planes de documentación, registros sobre el estado del yacimiento, cumpliendo de esta forma con la primera norma concerniente a las actividades dirigidas al patrimonio cultural subacuático a nivel internacional.

Otra de las acciones es el acercamiento al público para dar a conocer la existencia de este patrimonio según lo expresa el concepto dado en la Convención de 2001, en el Artículo 1.

Por patrimonio cultural subacuático se entiende todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años<sup>12</sup>.

Este acercamiento se produce a través de los archivos de todas las acciones realizadas en los yacimientos arqueológicos, que contienen mapas del emplazamiento, planos del yacimiento, dibujos estratigráficos, dibujos, fotografías, registros e informes ambientales, entre otras tareas, que luego se ponen al acceso del público y de la comunidad científica, así como la publicación de los resultados en los que se incluye la gestión de protección, y conservación de este patrimonio.

En cuanto al espacio natural, también se toman medidas de protección y conservación: se planifican y elaboran proyectos para la protección de la flora y la fauna marina, con el objetivo de conocer la variedad de plantas y animales que habitan en el sitio, se inventaría y se toman muestras para conocer si es un ecosistema saludable, que posee las condiciones favorables para el desarrollo de las especies, y se encaminan tareas para la sostenibilidad y sustentabilidad del sitio. De esta forma se da cumplimiento a la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural aprobada el dieciséis de noviembre de 1972 en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual plantea en su artículo 2, se considera «patrimonio natural»:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural<sup>13</sup>.

---

12 *Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático* (2001), p. 2.

13 *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972), p. 2.

Estos sitios arqueológicos subacuáticos se han convertido con el paso del tiempo en sitios naturales con un valor excepcional para la ciencia, con una belleza originaria, que atrae tanto a visitantes, para desarrollar el buceo contemplativo, como a científicos, que dirigen sus estudios a conocer: los cambios ocurridos en el contexto arqueológico y natural, la protección de los biotopos, velar y proporcionar el desarrollo de las especies que viven dentro del paisaje natural, conocer si la flora o la fauna que es parte del sitio puede dañar las evidencias arqueológicas o solo se protegen unas a otras. Estas nuevas informaciones encontradas permiten buscar soluciones para lograr una armonía entre el hombre, la cultura y el medioambiente.

Otra forma de proteger el patrimonio cultural y natural subacuático ha sido a través de la divulgación, acción primordial para el conocimiento de este tipo de patrimonio. Esta tarea, como parte de un conjunto de actividades que hacen accesible el conocimiento de la existencia del patrimonio cultural y natural subacuático al público, permite la identificación y comprensión de la conducta humana en el pasado, los cambios producidos en los aspectos económicos, social y cultural de sociedades antiguas, facilita la comprensión de las similitudes y diferencias culturales existentes así como el desarrollo desigual en países de un mismo continente existente en un periodo estudiado.

La difusión del patrimonio cultural y natural subacuático a través de programas televisivos, creación de audiovisuales educativos y culturales permite la transmisión de conocimientos y potenciar la necesidad de conservar al patrimonio sumergido existente, sensibilizar al público con la protección de estos sitios arqueológicos y de esta forma se da a conocer también otros naufragos que yacen en Cuba, divulgándose los más de seis mil años de cultura marítima que posee el archipiélago cubano a través de evidencias materiales, haciendo una especificación en los sitios arqueológicos en el litoral de la provincia Santiago de Cuba.

A través de la divulgación se muestra el camino correcto a seguir y proceder de la sociedad para la salvaguarda del patrimonio cultural y natural subacuático de la provincia Santiago de Cuba.

#### INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

«La interpretación del patrimonio es un conjunto de métodos y técnicas de comunicación estratégicas que se utilizan para revelar el significado de un lugar que es visitado por un público»<sup>14</sup>. Persigue objetivos muy importantes como: sensibilizar al público con el sitio que visita, lograr que el visitante adopte una actitud de respeto y contribuyan a la conservación del sitio. Esto se trasmite a través de una comunicación con un lenguaje técnico y la metodología de la interpretación, pues el uso de técnicas y métodos sirve con vistas a crear oportunidades para que el público haga sus propias conexiones con el sitio y de esta forma lograr una relación sitio-visitante.

La interpretación del patrimonio se basa en la comunicación in situ que explica, investiga e informa sobre los recursos naturales y culturales de un área que, por lo general, son patrimoniales como paisajes naturales, sitios arqueológicos y museos «siendo el patrimonio visto como un puente de diálogo con el pasado reflejado en esas fuentes patrimoniales»<sup>15</sup>.

El patrimonio cultural y natural subacuático tiene un valor excepcional para la humanidad, está ligado al desarrollo marítimo, con pueblos y culturas que nos antecedieron, expone evidencias materiales de una región, un país, un territorio específico; por su relevancia e importancia es un bien común e incluso universal. Unifica a varios países y regiones debido a los restos materiales

14 MORALES MIRANDA, GUERRA ROSADO y SERANTES PAZOS (2009), p. 1.

15 HERVIAS BEORLEGUI (2016), p. 33.

que evidencian diversas rutas marítimas existentes, exploradores, potencias colonizadoras, batallas navales, accidentes fortuitos, sociedades antiguas e incluso sitios venerados.

Este patrimonio del que disfruta la provincia Santiago de Cuba, por estar dotados de valores singulares, son sitios en los que se desarrolla en la actualidad la interpretación del patrimonio, gracias a la gestión de las autoridades de la provincia y el turismo que han preparado visitas donde se pueden apreciar los bienes patrimoniales y naturales, que suelen ser atractivos para el público debido a su originalidad, curiosidad y al hecho al que está relacionado a través del buceo contemplativo; brindan información cultural y científica, guardan una memoria histórica, generan la formación de una actitud responsable de conservación, protección y promoción del patrimonio cultural y natural subacuático. Muestran la autenticidad del paisaje manteniendo la atención del visitante, se logra un adecuado proceder del público en cuanto a la protección del sitio y la toma de decisiones contra las personas que extraen objetos del hallazgo con intención de enriquecerse, sin tener en cuenta el daño causado y a la toma de conciencia para su protección.

Estas visitas son opciones culturales organizadas por la Marina Marlin. Estas inmersiones se realizan desde el año 2015 y son parte de una propuesta o paquete turístico que lleva por nombre *Una Inmersión en la Historia*<sup>16</sup> como parte de la protección y gestión del patrimonio cultural subacuático de la provincia, destinado al sector turístico con el objetivo de promover, sensibilizar y conservar estos yacimientos arqueológicos y su medio natural. Durante las visitas el público puede interactuar directamente con todos los bienes materiales pertenecientes a los yacimientos, así como disfrutar del paisaje conformado por organismos que viven fijos al fondo, como los corales pétreos que han colonizado gran parte de los pecios y otras piezas diseminadas para poder desarrollarse en todo el sitio.

Cada yacimiento crea un impacto visual en el público atendiendo al estado de conservación que presenta, el tamaño excesivo de las piezas, lo que define el nivel de atracción y la preferencia del público, por lo que se escogen aquellos en mejores condiciones estructurales como el sitio arqueológico «La Mula» donde se encuentra el pecio Crucero Acorazado Cristóbal Colón, uno de los más visitados por su estado de conservación, tamaño y la cantidad de fauna sésil que presenta. Otra razón por la que se preparan visitas es por el acceso como el sitio arqueológico «Playa Siboney» donde se halla el pecio Scow, que se encuentra sepultado bajo una capa de sedimento arenoso cerca de la orilla y a una profundidad de 2.8 y 3.3 metros aproximadamente. Otro yacimiento escogido, en este caso por el lugar específico donde quedó sumergido, es el sitio arqueológico «Las cuatro bocas» en donde está hundido el Buque Carbonero USS Merrimac. Este pecio está dentro de la Bahía Santiaguera, lugar por donde navegan barcos mercantiles y turísticos, a lo que se suma la importancia de estar ubicado dentro de los perímetros del sitio Castillo de San Pedro de la Roca del Morro y su sistema de defensa de la entrada de la bahía, exponentes de la ingeniería militar de los siglos XVII y XX declarado Patrimonio de la Humanidad.

Otras opciones culturales para desarrollar la interpretación del patrimonio sumergido son las instituciones culturales-educativas, como museos o galerías, y el uso de espacios públicos, como las plazas principales que cotidianamente son transitadas por personas, naturales y transeúntes. Estos lugares han sido sede para mostrar al público la existencia de este tipo de patrimonio, haciéndose sustancial para acercar al visitante a la realidad de estos yacimientos arqueológicos. El visitante puede apreciar las evidencias dentro y fuera del medio donde ocurre una comunicación entre las piezas y el espectador en el que los visitantes puedan apreciar la coexistencia de los valores culturales, naturales y científicos, donde pueden conocer el avance de la arqueología subacuática encaminada a la conservación, protección y divulgación, del patrimonio sumergido.

---

16 GONZÁLEZ DÍAZ (2016).

Para lograr una mejor interpretación de este patrimonio en la provincia Santiago de Cuba e implementar acciones encaminadas al estudio de esta disciplina, encauzar gestiones de conservación y protección, y difundir el legado cultural, histórico y natural situado en el litoral santiaguero, en el Museo de Historia Natural Tomás Romay se pretende exhibir una nueva exposición permanente de ecosistemas marinos-costeros que contempla el patrimonio cultural subacuático como resultado de un guion museológico y de la interpretación dada de este tipo de patrimonio. Esta propuesta tiene como objetivos exponer los principales ecosistemas marinos-costeros de Cuba, revelar el patrimonio cultural subacuático y lograr la interacción del público con la muestra, a través de una concepción museográfica-didáctica. El montaje de esta exposición pretende mostrar los ecosistemas marinos-costeros, que se encuentran en el Parque Arqueológico «Batalla Naval 1898» como son los manglares, fondos blandos, pastos marinos, fondos rocosos y arrecifes de coral, y del patrimonio cultural subacuático.

El montaje tiene propuesto como elementos de apoyo nuevos paneles de fotografías, con estructuras perdurables, elementos didácticos que brindan una información actualizada sobre el Patrimonio Cultural Subacuático y los ecosistemas marinos-costeros. La sala ha sido nombrada «Ecosistemas Marinos», el área escogida es en la planta baja, lateral izquierda o ala norte, tiene un área total de 70m<sup>2</sup>, presenta buena iluminación y condiciones favorables estructuralmente para la puesta de un nuevo montaje expositivo. La escenografía representará tres ecosistemas de arrecife coralino por ser un hábitat donde se desarrollan gran variedad de especies marinas (peces, crustáceos, equinodermos, esponjas y otros). Además de su importancia como área vital de refugio, tránsito, alimentación y reproducción de una vasta biodiversidad marina, su posición como barrera que protege a los manglares y pastos marinos contra los embates del oleaje entre otras importancias que contiene este ecosistema.

Se utilizarán las técnicas de información y comunicación (TIC) para que el público pueda acceder a más información e interactuar de forma táctil con algunos ejemplares. Se proponen nuevos elementos de montajes actualizados, vitrinas bajas y altas, que contengan una buena hermeticidad para mantener el control de la humedad, la temperatura, la contaminación por agentes xilófagos y el oxígeno, para lograr la durabilidad de los ejemplares y la protección del contacto directo con los visitantes y de hurto. El uso de la iluminación será a través de luces led y luz halógena (de color amarillo) que permita una buena visibilidad dentro de los dioramas sin dañar los objetos.

La sala de ecosistemas marino-costeros presentará una exhibición donde se observe y puedan ser interpretados los valores naturales y culturales presentes dentro del área patrimonial (Parque Arqueológico «Batalla naval 1898»), se expondrá la unión de los elementos culturales-patrimoniales con todo el componente natural existente. Este montaje exteriorizará las evidencias de un hecho trascendental ocurrido en el litoral santiaguero, que ha quedado detenido en el tiempo y contenido en un área donde el visitante puede procesar el momento histórico ocurrido. El público conocerá la importancia que poseen estas evidencias arqueológicas para el desarrollo del medio, donde ha proliferado la diversidad marina a través de la formación de un ecosistema marino gracias a la unión y adaptación de las piezas de los buques que quedaron sumergidos y sirvieron de base a los organismos coloniales, formándose un paisaje lleno de colores en el que se puede encontrar especies diversas unido a la historia y la cultura. Con esta exposición permanente el visitante disfrutará de un mensaje educativo y cultural sobre el patrimonio cultural y natural subacuático. También se promoverán acciones participativas dirigidos a lograr una apropiación colectiva de este patrimonio, con intenciones de sostenibilidad, concientizando a los visitantes en su protección para el disfrute de generaciones posteriores, así como en el estudio por parte de investigadores que aportarán a través de sus estudios la permanencia viva del patrimonio sumergido cubano para su conocimiento y disfrute.

Otra opción cultural en la que ha estado presente la interpretación del patrimonio cultural y natural subacuático fue a través de exposiciones temporales o transitorias puesta en las principales plazas del municipio cabecera (Santiago de Cuba), muestra de ellas fue la realizada en abril del año 2018. Esta exposición colectiva titulada «Arte Bajo Las Olas» fue realizada por el pintor subacuático español Alfonso Cruz, el fotógrafo subacuático cubano Vicente González y el artista plástico Reynaldo Villamil. Esta exposición mostró a través de fotografías en el Parque Céspedes (Plaza Fundacional) el patrimonio cultural y natural subacuático ubicado en el litoral santiaguero, la labor realizada por los especialistas de esta actividad para protegerlo y los estudios realizados sobre el tema. En especial despertó el interés del público, sensibilizó a los espectadores con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural subacuático. Esta muestra expuso al mismo tiempo en la Galería Oriente, representada por pinturas sobre óleo que representaba la salida de la flota española de la bahía de Santiago de Cuba el 3 de julio de 1898, la explosión de los buques españoles por el impacto de los proyectiles de los barcos norteamericanos, se muestra cada pintura una persecución violenta a la armada española.

El patrimonio cultural y natural subacuático es significativo, permite conocer sobre un hecho trascendental del que queda los vestigios sumergidos como muestra de una cruenta batalla naval en la parte sur oriental de Cuba, protegerlo es nuestra misión y obligación para el disfrute de la generación actual y futura. La búsqueda de acciones para su durabilidad esta inherente a la realización de una buena interpretación de este patrimonio exponiendo los valores naturales y culturales que encierra cada sitio arqueológico sumergido.

#### CONCLUSIONES

El inicio de los estudios arqueológicos subacuáticos a finales de la década de los cincuenta y principio de los sesenta sentaron las bases para la realización de acciones encaminadas a investigaciones arqueológicas posteriores. Para su desarrollo, se implementaron tecnologías que propiciaron un auge en los estudios de la arqueología subacuática en Cuba, la preparación de un personal cualificado que realicen mejores prácticas para proteger el patrimonio cultural y natural subacuático.

La existencia de este patrimonio en la provincia Santiago de Cuba permite dar a conocer al público la existencia de vestigios de una batalla naval ocurrida en el litoral de la localidad que culminó con los cinco siglos de colonización española, exponer la desigual condición de lucha que poseía la escuadra comandada por el almirante español Pascual Cervera y Topete y la armada norteamericana comandada por el almirante Thomas Sampson. Revela los deseos de luchar por mantener sus posesiones en América Latina por parte de los españoles y el deseo de apoderarse de territorios cercanos para satisfacer intereses económicos y políticos por parte de los norteamericanos. Muestra el desarrollo desigual de la creación de buques de guerra.

El patrimonio cultural y natural subacuático origina una amplia presencia de una oferta cultural y patrimonial para los ciudadanos, de ocio y de aprendizaje, permite socializar sobre los paisajes marinos y mostrar el legado de épocas antecesoras a la generación actual. La interpretación de este patrimonio permite sensibilizar a los visitantes a la protección del mismo, a gestionar acciones que permitan la durabilidad de los sitios arqueológicos sumergidos para el disfrute de las generaciones presentes y futuras. Muestra a través de las exposiciones permanentes e itinerantes los paisajes formados entre los elementos culturales y naturales, con huellas del pasado que sirven para la continuidad de los estudios arqueológicos y avanzar con solvencia científica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JULIO, B.; GARCÍA MONTERO, G. y GONZÁLEZ RUIZ, M. (1998). *Tabloide del Mar*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- BAISRE ALBAREZ, J.; GARCÍA MONTERO, G.; GONZÁLEZ RUIZ, M.; GONZÁLEZ SANSÓN, G.; GUERRA GARCÍA, R.; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.; ITURRALDE VINENT, M.; MONTALVO COLLAZO, G.; ACOSTA, N.; PELL, I.; OVIDIO, J. y PAVÍA, M. (2018). *Cuba: Patrimonio Cultural Subacuático*. La Habana, Cuba: Consejo Nacional del Patrimonio.
- Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972). París: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático* (2001). París: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- DEVER RESTREPO, P. y CARRIZOSA, A. (03 de septiembre de 2022). *Manual básico de montaje museográfico* [Archivo PDF]. Programa Fortalecimiento de Museos. Bogotá, Colombia: Red Nacional de Museos.
- <http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/comunicaciones/publicaciones/Paginas/Publicaciones.aspx>
- Folleto del Reglamento de la Comisión Nacional de Monumentos para la Arqueología* (1979).
- Folleto del Decreto 55, Reglamento para la Ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales* (1979).
- GALINDO, L. (2018). «El guión museológico, una herramienta para la seducción». *Revista de museología*, núm. 71, pp. 74-83.
- GONZÁLEZ DÍAZ, J.V. (2016). *Una Inmersión en la Historia*. La Habana, Cuba: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, UNESCO.
- HERNÁNDEZ ÁVILA, A. (2013). *Reporte de Avance del Sistema de Monitoreo de la biodiversidad*. La Habana, Cuba: Centro Nacional de Áreas Protegidas.
- HERVIAS BEORLEGUI, J.J. (2016). *Interpretación del Patrimonio a través del Análisis de las Técnicas utilizadas en el Museo de Jantli* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona Facultad de Educación, Barcelona.
- LÓPEZ, A. y PAVÍA, M. (2010). «Arqueología Subacuática en Cuba. Reseña Histórica». *Gabinete de Arqueología*, núm. 8 (8), pp. 56-66.
- LÓPEZ CABRERA, C.M.; ITURRALDE VINENT, M.A.; CLARO MADRUGA, R.; RUIZ GUTIÉRREZ, L.; CABRERA TRIMIÑO, J.G.; MOLERO LEÓN, L.; ROQUE MOLINA, M.; CHAMIZO LARA, R.A.; GARCÍA SUÁREZ, L.; GERHARTZ MURO, L.J.; GARCÍA MONTERO, G.; PÉREZ CAO, H.; PINO RODRÍGUEZ, A.; SENTÍ DARIAS, M.M.; BORROTO PONCE, R. y RODRÍGUEZ CARRILLO, Y. (1998). *Tabloide de Medio Ambiente*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- MAARLEVELD, T., EGGER, B. y ELKIN, D. (ed.) (2013). *Manual para actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- MORALES MIRANDA, J., GUERRA ROSADO, F. y SERANTES PAZOS, A. (2009). *Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio*. Madrid: Centro Nacional de educación Ambiental.
- PAVÍA, M., y FONALLÁ, A. (2015). «El Gabinete de Arqueología de la oficina del Historiador de La Habana». *Cultura y Desarrollo*, núm. 13, pp. 68-72.
- PERERA PÉREZ, O. (2013). *Ecosistemas Marinos Costeros de Cuba*. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Marinas, Universidad de la Habana.
- RODRÍGUEZ VALDÉS, R. (04 de septiembre de 2022). *Museografía: Fundamentos y*

*Conceptos básicos*. SCRIBD. <https://es.scribd.com/presentation/390074668/Museografia-conceptos-basicos>

RUIZ MANTECA, R. (2013). *El régimen jurídico del patrimonio cultural subacuático. Aspectos de derecho interno y de derecho internacional, público y privado*. Madrid, España: Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

VILLEGAS, T. y REY DA SILVA, A. (2015). «Patrimonio Cultural Subacuático en América Latina y el Caribe». *Cultura y Desarrollo*, núm. 13, pp. 16-21.

